

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 28 de octubre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el concurso público, que se indica, declarándolo de urgencia. (PD. 1842/92).

Objeto: Contratación por el procedimiento de concurso público los servicios de Asistencia Técnica de revisión general y mantenimiento del equipamiento físico y del lógico básico de sistemas informáticos departamentales de la Junta de Andalucía, declarándolo de urgencia.

Tipo de licitación: 160.000.000 ptas. (Ciento sesenta millones de pesetas).

Plazo de ejecución: 5 meses.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Garantía provisional: El 2% del importe de licitación (3.200.000 Ptas.).

Clasificación empresarial: Grupa III, Subgrupo 3 ó 7, Categoría D.

Plazo de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla y finalizará el día 19 de noviembre de 1992 a las 14,00 horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 20 de noviembre en la Sede de la Consejería de Gobernación, a las 12 horas.

Sevilla, 28 de octubre de 1992.- La Secretaria General Técnica, Julia Serrano Checa.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errata a la Resolución de 15 de octubre de 1992, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso para la contratación de suministro. (FX92000005) (PD. 1725/92). (BOJA núm. 108, de 24.10.92).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 8.795, columna izquierda, en el plazo de presentación, donde dice:

«Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en c/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla, antes de las 13 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado», debe decir:

«Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en c/ Juan de Lara Nieto, s/n, 41071 Sevilla, antes de las 13 horas del día en que se cumplan 20 días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado».

Sevilla, 2 de noviembre de 1992.

CORRECCION de errata a la Resolución de 15 de octubre de 1992, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncio subasta con admisión previa para la contratación de obras. (FH92000019) (PD. 1726/92). (BOJA núm. 108, de 24.10.92).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 8.795, columna izquierdo, en el plazo de presentación, donde dice:

«Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en c/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla, antes de las 13 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado», debe decir:

«Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en c/ Juan de Lara Nieto, s/n, 41071 Sevilla, antes de las 13 horas del día en que se cumplan 20 días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado».

Sevilla, 2 de noviembre de 1992.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 23 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras que se citan.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y art. 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de Contratación Directa de acuerdo con lo establecido en el art. 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. 1992, Instalación de calefacción en el Centro Lagse «D^o M^o Coronel» de Aguilar de la Frontera, adjudicada definitivamente el 1.10.92 a la empresa Infasa, por un importe de 9.440.295 ptas.

2. 1992, Instalación de calefacción en Centro Lagse «Andrés de Cervantes» de Cibra, adjudicado definitivamente el 28.9.92 a la empresa Cadelsur, S.L., por un importe de 6.999.305 ptas.

Córdoba, 23 de octubre de 1992.- El Delegado, José Valdivia Payato.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 16 de octubre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte: 30/92/P/00.

Título: «Informe general de medio ambiente 1992».

Adjudicatario: Grupo Entorno, S.A.

Importe: 26.460.178 pesetas.

Sevilla, 16 de octubre de 1992.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte: 3/92/C/00.

Título: «Ejecución del Plan de Policía de Aguas».

Adjudicatario: A.I.C.I.A.

Importe: 10.088.414 pesetas.

Sevilla, 19 de octubre de 1992.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se notifica la apertura del trámite de audiencia concedido en el expediente de declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, a favor del yacimiento denominado Ciudad Romana de Celti, en Peñaflores (Sevilla), a los propietarios y titulares de derechos afectados por la declaración de dicha zona arqueológica.

Expediente: Declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento denominado «Ciudad Romana de Celti», en Peñaflores (Sevilla).

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento denominado «Ciudad Romana de Celti», en Peñaflores (Sevilla), se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones conceder trámite de audiencia a los propietarios y titulares de derechos afectados por la declaración de dicha zona arqueológica.

Durante el plazo de diez días y conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, las personas a que se refiere el párrafo anterior podrán alegar cuanto estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuyo fin el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico Cuesta del Rosario, n.º 8, 4.ª planta, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de nueve a catorce horas.

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, para los interesados desconocidos que a continuación se indican:

Propietarios y titulares de derechos afectados por la declaración del yacimiento denominado «Ciudad Romana de Celti» en Peñaflores (Sevilla) de las parcelas catastrales siguientes: 26627, 28620, 29606, 29638, 29837, 30620 y 30631.

Dentro de la zona urbana de Peñaflores, la declaración afecta en su totalidad a las parcelas catastrales citadas anteriormente y que comprenden las siguientes calles del casco urbano:

Avenida de Sevilla, desde el n.º 23 al 43.

Pared Blanca, tanto los n.º pares como los impares.

Morerío, tanto en sus n.º pares como impares.

Plaza de Poble Iglesias, en su totalidad.

Arroyo, en sus n.º impares. (del 1 al 61).

Calvario, en sus n.º pares e impares.

San Pedro, en sus n.º pares e impares.

Sevilla, 24 de septiembre de 1992.— El Director General, José Guirao Cabrera.

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se notifica la apertura del trámite de audiencia concedido en el expediente de declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, a favor del yacimiento denominado Necrópolis Megalítica de la Angostura El Moral y Los Gigantes, en Ronda (Málaga), a los propietarios y titulares de derechos afectados por la declaración de dicha zona arqueológica.

Expediente: Declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento denominado «Necrópolis Megalítica de La Angostura El Moral y Los Gigantes», en Ronda (Málaga).

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento denominado «Necrópolis Megalítica de La Angostura El Moral y Los Gigantes», en Ronda (Málaga), se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones conceder trámite de audiencia a los propietarios y titulares de derechos afectados por la declaración de dicha zona arqueológica.

Durante el plazo de quince días y conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, las personas a que se refiere el párrafo anterior podrán alegar cuanto estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuyo fin el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico Cuesta del Rosario, n.º 8, 4.ª planta, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de nueve a catorce horas.

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, para los interesados desconocidos que a continuación se indican:

Propietarios desconocidos de la parcela n.º 8 del polígono 11 D.ª Josefa Guzmán Sánchez (Propietaria de las parcelas n.º 10 y 11 del polígono 11).

D. Gabriel Peña Márquez (Propietario de la parcela n.º 2 del polígono 16).

D. Juan Madrid Mesa (Propietario de la parcela n.º 1 del polígono 17).

D. José Barrera Menacho (Propietario de la parcela n.º 6 del polígono 17).

D. Miguel Hidalgo Guerrero (Propietario de la parcela n.º 7 del polígono 17).

D.ª Francisca Gamero Bermúdez (Propietaria de la parcela n.º 8 del polígono 17).

Propietarios desconocidos de las parcelas núms. 9 y 10 del Polígono 17.

D. Juan Barroso Sánchez (Propietario de la parcela n.º 12 del polígono 17).

D.ª Margarita Valencia Martín (Propietaria de la parcela n.º 13 del polígono 17).

D. Lucas del Valle Gallego (Propietario de la parcela n.º 12 del polígono 18).

Sevilla, 29 de septiembre de 1992.— El Director General, José Guirao Cabrera.

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se notifica la apertura del trámite de audiencia concedido en el expediente de declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, a favor del yacimiento denominado Villa Romana de las Torres, en Estepona (Málaga), a los propietarios y titulares de derechos afectados por la declaración de dicha zona arqueológica.